

Diputación promueve la adhesión de las empresas de la provincia al Sistema Arbitral de Consumo

viernes 17 de marzo 2023



El diputado de Asistencia a Municipios y responsable de Consumo y la Junta Arbitral de Granada, Juan Antonio Palomino, ha visitado en Monachil, con motivo de las actividades que la Diputación desarrolla en el marco del Día Mundial de la Personas Consumidoras (15 de marzo), las instalaciones de una empresa adherida al Sistema Arbitral de Consumo.

Tal y como ha destacado, la adhesión de una empresa, en este caso una alfarería, al Sistema Arbitral de Consumo “es un signo de compromiso y una garantía de calidad añadida de sus productos y servicios hacia clientes”. La adhesión se realiza a través de una junta arbitral de consumo y se hace patente por medio de un distintivo oficial de adhesión, que puede ser colocado en un lugar destacado del establecimiento y usado en la publicidad, las facturas y la documentación de la empresa.

“Este distintivo le va a garantizar a las personas consumidoras el compromiso de la empresa a la resolución de los conflictos que pudieran surgir de una forma extrajudicial, rápida y sin gastos, lo que ofrece mejores garantías en la adquisición de productos en el comercio local y de cercanías”, ha afirmado.

